

La documentación rectificada en la forma indicada, deberá ser elevada a este Departamento, en el plazo de un mes y por triplicado ejemplar, para su debida constancia.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del texto refundido de la Ley del Suelo, significando que contra estas resoluciones que se transcriben definitivas en vía administrativa cabe contra la número 1, 2 y 4 la interposición del recurso de reposición ante el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de esta publicación y en su día el contencioso-administrativo, que habrá de interponerse ante la Audiencia Territorial, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición si es expreso, o si no lo fuere, en el plazo de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición, y, contra la número 3, la interposición del recurso de reposición ante el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de esta publicación y en su día el contencioso-administrativo, que habrá de interponerse ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición si es expreso, o si no lo fuere, en el plazo de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición.

Madrid, 10 de julio de 1981.—P. D., el Subsecretario de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Santiago Araúz de Robles López.

Ilmo. Sr. Director general de Acción Territorial y Urbanismo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19623

ORDEN de 11 de junio de 1981 por la que se amplian y suprimen enseñanzas en distintos Centros públicos de Formación Profesional.

Ilmos. Sres.: La demanda de escolarización que a nivel de educación de Formación Profesional se prevé para el curso 1981-1982, según los programas formulados al efecto por las diferentes Delegaciones Provinciales, determina la necesidad de ajustar las enseñanzas correspondientes al citado nivel que en la actualidad imparten los Centros Nacionales de la red, dependientes de este Departamento, para acomodarlas, en la medida de los recursos disponibles, a la demanda prevista.

En consecuencia, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias, con las atribuciones que le confiere la vigente Ley General de Educación y demás disposiciones aplicables al caso,

Este Ministerio ha resuelto:

### I. AMPLIACION DE ENSEÑANZAS

Los Centros Nacionales de Formación Profesional dependientes de este Departamento que más abajo se relacionan ampliarán sus enseñanzas a partir del próximo curso 1981-1982 con las de los grados, profesiones y especialidades que para cada uno de ellos seguidamente se detallan:

#### Provincia de Alicante

Institutos Politécnicos de Formación Profesional de:

Elche. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Informática de Gestión.

Institutos de Formación Profesional de:

Alicante. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Contabilidad. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primero a segundo grado.

Elda. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primero a segundo grado.

Orihuela. Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del Automóvil.

Torreveija. Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del Automóvil.

Villena. Segundo grado en las ramas de Electricidad y Electrónica y Metal, especialidades de Instalaciones y Líneas eléctricas y Máquinas-herramientas.

#### Provincia de Almería

Instituto de Formación Profesional de:

El Ejido-Dalías. Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad Mecánica y Electricidad del automóvil.

#### Provincia de Avila

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Avila. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y Líneas eléctricas.

#### Provincia de Baleares

Institutos de Formación Profesional de:

Ibiza. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y Líneas eléctricas.

Inca. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica industrial.

La Puebla. Segundo grado en la rama de Hostelería, especialidad de Administración hotelera.

Lluchmayor. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Administrativo.

#### Provincia de Burgos

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Burgos. Primer grado en la rama de Automoción, profesión de Electricidad del Automóvil. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y Líneas eléctricas.

Institutos de Formación Profesional de:

Aranda de Duero. Segundo grado en las ramas del Metal y Automoción, especialidades de Máquinas-herramientas y Mecánica y Electricidad del automóvil.

Burgos. Primer grado en la rama de Química, profesión de Operador de Laboratorio.

Miranda de Ebro. Segundo grado en las ramas de Automoción, Electricidad y Electrónica, especialidades de Mecánica y Electricidad del automóvil y Máquinas eléctricas.

Quintanar de la Sierra. Segundo grado en la rama del Metal, especialidad de Máquinas-herramientas.

Villarcayo. Segundo grado en las ramas de Electricidad y Electrónica y Administrativa y Comercial, especialidades de Instalaciones y Líneas eléctricas y Administrativo.

#### Provincia de Cádiz

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Cádiz. Curso de Adaptación.

Institutos de Formación Profesional de:

Bornos. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica de comunicaciones.

Puerto de Santa María. Primer grado en la rama Química, profesión de Operador de Laboratorio. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica de Comunicaciones.

San Fernando. Segundo grado en las ramas de Electricidad y Electrónica y Automoción, especialidades de Electrónica industrial y Mecánico y Electricidad del automóvil.

Vejer de la Frontera. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica de comunicaciones.

#### Provincia de Castellón

Instituto de Formación Profesional de:

Benicarló. Primer grado en la rama de Electricidad, profesión de Electricidad.

#### Provincia de Ceuta

Institutos de Formación Profesional de:

Ceuta. Segundo grado en la rama Sanitaria, especialidad de Laboratorio. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primero a segundo grado.

Ceuta número 2. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primero a segundo grado.

#### Provincia de Ciudad Real

Institutos de Formación Profesional de:

Manzanares. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y Líneas eléctricas.

Puertollano. Segundo grado en la rama de Delineación, especialidad de Delineación industrial.

Tomelloso. Primer grado en la rama de Peluquería y Estética, profesiones de Peluquería y Estética.

#### Provincia de Coruña (La)

Institutos de Formación Profesional de:

Carballo. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica industrial.

Betanzos. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Contabilidad. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primero a segundo grado.

La Coruña. «Fernando Wirtz». Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Contabilidad. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primero a segundo grado.

El Ferrol del Caudillo. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Contabilidad. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primero a segundo grado.

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:  
Santiago de Compostela Primer grado en la rama Sanitaria, profesión Clínica.

*Provincia de Granada*

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:  
Armilla. Segundo grado en las ramas de Electricidad y Electrónica y Administrativa y Comercial, especialidades de Equipos de Informática e Informática de gestión.

Instituto de Formación Profesional de:

Baza. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y Líneas eléctricas.

*Provincia de Guadalajara*

Instituto de Formación Profesional de:

Molina de Aragón. Segundo grado en las ramas de Automoción y Administrativa y Comercial, especialidades de Mecánico y Electricidad del automóvil y Administrativo.

*Provincia de Huesca*

Institutos de Formación Profesional de:

Barbastro. Primer grado en la rama de Automoción, profesión de Electricidad del automóvil.

Sabiñánigo. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Administrativo.

*Provincia de Jaén*

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Ubeda. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Informática de gestión.

Institutos de Formación Profesional de:

Baeza. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y Líneas eléctricas.

Cazorla. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y Líneas eléctricas.

Siles. Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del automóvil.

*Provincia de León*

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

León. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primero a segundo grado.

Institutos de Formación Profesional de:

Astorga. Segundo grado en la rama Sanitaria, especialidad de Laboratorio. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primero a segundo grado.

León. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Máquinas eléctricas.

*Provincia de Lugo*

Institutos de Formación Profesional de:

Burela. Segundo grado en las ramas de Electricidad y Electrónica y Administrativa y Comercial, especialidades de Electrónica de Comunicaciones y Administrativo.

Ribadeo. Primer grado en la rama de Automoción, profesiones de Mecánica del automóvil y Electricidad del automóvil.

Vivero. Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del automóvil.

*Provincia de Madrid*

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Palomeras-Vallecas. Primer grado en la rama de Delineación, profesión Delineante.

Institutos de Formación Profesional de:

Alcalá de Henares número 2. Primer grado en la rama de Química, profesión de Operador de Laboratorio.

Alcorcón. Segundo grado en las ramas de Electricidad y Electrónica, Automoción y Administrativa y Comercial, especialidades de Electrónica industrial, Mecánica y Electricidad del automóvil y Contabilidad. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primero a segundo grado.

Coslada. Primer grado en la rama Química, profesión de Operador de Laboratorio.

Leganés. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica industrial.

Madrid-barrio de Bilbao. Primer grado en las ramas de Electricidad y Peluquería y Estética, profesiones de Electricidad y Peluquería.

Madrid-Carabanchel número 2. Primer grado en las ramas del Metal y Electricidad, profesiones de Mecánica y Electricidad.

Madrid-Carabanchel número 1. Segundo grado en la rama del Metal, especialidad de Matricería y Moldes.

Madrid-Parque Aluche número 2. Primer grado en la rama Administrativa y Comercial, profesión de Administrativo.

Móstoles. Primer grado en la rama de Delineación, profesión de Delineante.

Parla. Segundo grado en las ramas del Metal, Electricidad y Electrónica y Administrativa y Comercial, especialidades de Calderería en chapa y estructural, Instalaciones y líneas eléctricas y Administrativo.

San Sebastián de los Reyes. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Administrativo.

Torrejón de Ardoz. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primero a segundo grado.

*Provincia de Málaga*

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Málaga. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Informática de gestión.

Institutos de Formación Profesional de:

Alhaurín el Grande. Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del automóvil.

Estepona. Primer grado en la rama de Electricidad, profesión de Electrónica.

Marbella. Segundo grado en la rama de Administrativa y Comercial, especialidad de Secretariado.

*Provincia de Melilla*

Instituto de Formación Profesional de:

Melilla. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica industrial.

*Provincia de Murcia*

Institutos Politécnicos de Formación Profesional de:

Cartagena. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Contabilidad. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primero a segundo grado.

Murcia. Primer grado en la rama Química, profesión de Operador de Laboratorio

Institutos de Formación Profesional de:

Alquerías. Primer grado en la rama de Electricidad, profesión de Electrónica. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Cieza. Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del automóvil. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primero a segundo grado.

Lorca. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primero a segundo grado.

Molina de Segura. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidades de Instalaciones y líneas eléctricas y Electrónica industrial.

Murcia. Primer grado en la rama de Peluquería y Estética, profesiones de Peluquería y Estética.

Murcia. «El Palmar». Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Puente Tocinos. Primer grado en la rama de Electricidad, profesiones de Electricidad y Electrónica.

Secciones de Formación Profesional de primer grado de:

La Unión. Curso de adaptación.

Torre Pacheco. Primer grado en la rama Administrativa y Comercial, profesión de Administrativo.

*Provincia de Navarra*

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Pamplona. Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del automóvil. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primero a segundo grado.

*Provincia de Orense*

Instituto de Formación Profesional de:

Carballino. Segundo grado en las ramas Administrativa y Comercial y Automoción, especialidades de Administrativo y Mecánica y Electricidad del automóvil.

Sección de Formación Profesional de primer grado de:

Bande. Primer grado en la rama de Automoción, profesión Mecánica del automóvil.

*Provincia de Palencia*

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Palencia. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Contabilidad. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primero a segundo grado.

Instituto de Formación Profesional de:

Guardo. Primer grado en la rama de Electricidad, profesión de Electrónica.

*Provincia de Palmas (Las)*

Institutos de Formación Profesional de:

Aruca. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Contabilidad. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primero a segundo grado.

Santa Lucía de Tirajana. Segundo grado en las ramas de Electricidad y Electrónica, Delineación, Automoción y Administrativa y Comercial, especialidades de Electrónica de comunicaciones, Delineante en edificios y obras, Mecánica y Electricidad del automóvil y Secretariado.

Telde. Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del automóvil.

*Provincia de Oviedo*

Institutos Politécnicos de Formación Profesional de:

Avilés. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica industrial.

Gijón. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Contabilidad.

La Felguera. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica de comunicaciones.

Institutos de Formación Profesional de:

Cangas de Narcea. Segundo grado en las ramas de Electricidad y Electrónica y Metal, especialidades de Instalaciones y líneas eléctricas y Máquinas-herramientas.

Grado. Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del automóvil.

Luarca. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Administrativo.

*Provincia de Pontevedra*

Institutos de Formación Profesional de:

Lalín. Primer grado en la rama de Automoción, profesión de Mecánico del automóvil.

Pontevedra. «A Xunqueira». Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Equipos de informática.

Vigo. «Moixeiro». Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del automóvil.

*Provincia de La Rioja*

Institutos de Formación Profesional de:

Calahorra. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primero a segundo grado.

Haro. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Administrativo.

Nájera. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Administrativo.

*Provincia de Salamanca*

Institutos de Formación Profesional de:

Salamanca. «Martínez Uribarrí». Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidades de Contabilidad e Informática de gestión.

Sección de Formación Profesional de Primer Grado de:

La Fuente de San Esteban. Primer grado en la rama de Automoción, profesión de Mecánico del automóvil.

*Provincia de Segovia*

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Segovia. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica industrial.

Institutos de Formación Profesional de:

Cuéllar. Primer grado en la rama de Electricidad, profesión de Electrónica. Curso de adaptación.

Segovia. Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del Automóvil. Curso de adaptación.

*Provincia de Sevilla*

Institutos de Formación Profesional de:

Camas. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica industrial.

Ecija. Primer grado en la rama de Delineación, profesión de Delineante.

Sevilla. Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del automóvil.

*Provincia de Tenerife*

Institutos de Formación Profesional de:

La Laguna. Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del automóvil.

La Orotava. Primer grado en la rama Sanitaria, profesión Clínica.

Puerto de la Cruz. Curso de adaptación.  
Los Llanos de Aridane. Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del automóvil.

*Provincia de Teruel*

Instituto Politécnico de Formación Profesional de:

Teruel. Primer grado en la rama Sanitaria, profesión de Clínica.

*Provincia de Valencia*

Institutos de Formación Profesional de:

Alboraya. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Administrativo.

Alicia. Segundo grado en las ramas del Metal y Electricidad y Electrónica, especialidades de Máquinas-herramientas y Electrónica industrial.

Carcagente. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas.

Carlet. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Administrativo.

Cuart de Poblet. Segundo grado en las ramas de Electricidad y Electrónica y Automoción, especialidades de Instalaciones y líneas eléctricas y Mecánica y Electricidad del automóvil.

Gandía. Segundo grado en las ramas del Metal y Electricidad y Electrónica, especialidades de Máquinas-herramientas e Instalaciones y líneas eléctricas y Electrónica industrial.

Picasent. Segundo grado en las ramas de Electricidad y Electrónica y Automoción, especialidades de Instalaciones y líneas eléctricas y Mecánica y Electricidad del automóvil.

Puerto de Sagunto. Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del automóvil.

Sueca. Segundo grado en la rama de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del automóvil.

Secciones de Formación Profesional de primer grado de:

Chiva. Primer grado en la rama de Automoción, profesión de Mecánico del automóvil.

Villar del Arzobispo. Primer grado en la rama de Electricidad, profesión de Electricidad.

*Provincia de Valladolid*

Institutos de Formación Profesional de:

Medina del Campo. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Contabilidad. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primero a segundo grado.

Valladolid número 2. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Contabilidad. Curso de Enseñanzas Complementarias de Acceso de primero a segundo grado.

Secciones de Formación Profesional de primer grado de:

Iscar. Primer grado en la rama de Electricidad, profesión de Electricidad.

*Provincia de Zaragoza*

Instituto de Formación Profesional de:

Calatayud. Primer grado en la rama Sanitaria, profesión Clínica.

## II. CUPO MINIMO DE ALUMNOS PARA EL SEGUNDO GRADO

No podrán implantarse las enseñanzas del segundo grado autorizadas en el párrafo I de esta Orden cuando el número de alumnos previstos para cada especialidad sea inferior a 20.

## III. EXTINCION DE ENSEÑANZAS

Igualmente se declaran «a extinguir», en los Centros que a continuación se relacionan y a partir del próximo curso 1981-1982, las enseñanzas que para cada uno de ellos se mencionan:

*Provincia de Avila*

Avila. Instituto Politécnico de Formación Profesional. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Electrónica industrial.

*Provincia de Burgos*

Burgos. Instituto Politécnico de Formación Profesional. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Operadores de cuadros y automatismos.

Aranda de Duero. Instituto de Formación Profesional. Primer grado en la rama Agraria, profesión de Economía Familiar Rural y segundo grado en la rama del Metal, especialidad de Fabricación Mecánica.

Miranda de Ebro. Instituto de Formación Profesional. Segundo grado en la rama de Electricidad y Electrónica, especialidad de Operadores de cuadros y automatismos.

Quintanar de la Sierra. Instituto de Formación Profesional. Segundo grado en la rama del Metal, especialidad de Fabricación Mecánica.

Villarcayo. Instituto de Formación Profesional. Primer grado en la rama Agraria, profesión de Economía Familiar Rural.

*Provincia de Cádiz*

Puerto de Santa María. Instituto de Formación Profesional. Primer grado en la rama de Hostelería, profesiones de Cocina, Regiduría de pisos y Servicios.

*Provincia de Castellón*

Benicarló. Instituto de Formación Profesional. Primer grado en la rama Sanitaria, profesión de Clínica.

*Provincia de Coruña (La)*

Betanzos. Instituto de Formación Profesional. Primer grado en la rama del Metal, profesión de Mecánica.

*Provincia de Lugo*

Ribadeo. Instituto de Formación Profesional. Primer grado en la rama del Metal, profesión de Mecánica.

*Provincia de Madrid*

Embajadores-Pacífico. Instituto de Formación Profesional. Segundo grado en las ramas del Metal y Electricidad y Electrónica, especialidades de Fabricación mecánica, Matricería y Moldes, Operadores de cuadros y automatismos y Electrónica industrial.

*Provincia de Málaga*

Vélez-Málaga. Instituto de Formación Profesional. Primer grado en la rama del Metal, profesión de Construcciones metálicas.

*Provincia de Las Palmas*

Arucas. Instituto de Formación Profesional. Primer grado en la rama de Construcción, profesión de Piedra y Mármol. Santa María de Guía. Instituto de Formación Profesional. Primer grado en la rama del Metal, profesión Mecánica.

*Provincia de Oviedo*

Luarca. Instituto de Formación Profesional. Segundo grado en la rama Administrativa y Comercial, especialidad de Secretariado.

*Provincia de Tenerife*

San Sebastián de la Gomera. Sección de Formación Profesional de primer grado. Primer grado en la rama de Electricidad, profesión de Electricidad.

*Provincia de Valencia*

Villar del Arzobispo. Sección de Formación Profesional de primer grado. Primer grado en la rama de Delineación, profesión de Delineante.

## IV. DESESTIMACIONES

Las propuestas que, incluidas en las programaciones reseñadas o formuladas con posterioridad a las mismas, no sean específicamente autorizadas por esta Orden deben ser consideradas como desestimadas.

A este respecto y con el fin de evitar perjuicios graves e injustificados a los alumnos que hubieran cursado enseñanzas no autorizadas legalmente y, por tanto, sin validez académica ni administrativa, se encarece a todos los Delegados provinciales que adopten las medidas necesarias para asegurar que los cuadros de enseñanzas de todos los Centros de Formación Profesional, cualquiera que sea su clasificación, se ajusten exactamente a los aprobados mediante las oportunas Ordenes ministeriales.

Para asegurar esas medidas los Coordinadores provinciales de Formación Profesional cuidarán de que se cumplan, asegurándose de que la matrícula en dichos Centros responde estrictamente a los estudios que están debidamente autorizados a impartir.

## V. DISPOSICIONES FINALES

Se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Medias para dictar las resoluciones que considere necesarias para la adecuada aplicación e interpretación de lo que por la presente se dispone.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de febrero de 1974, el Subsecretario, Antonio Lago Carballo.

Ilmos. Sres. Directores generales de Enseñanzas Medias y de Personal.

**19624** *ORDEN de 15 de junio de 1981 por la que se cambia la denominación de la Sección «Virgen Inmaculada» de Málaga por la del Centro de Bachillerato «Santa María de la Victoria» de la misma capital.*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por la Directora del Centro de Bachillerato «Santa María de la Victoria» de Málaga para que la Sección de Formación Profesional que se autorizó

para el Centro de E.G.B. «Virgen Inmaculada», pase a denominarse como el primero;

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo determinado en el artículo 30 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), este tipo de establecimientos docentes se vinculan al del nivel correspondiente y, en su caso, se trata de un cambio de dependencia que supone su adscripción académica y jurídica a todos los efectos.

Este Ministerio ha resuelto que la Sección de Formación Profesional de primer grado que se autorizó para el Centro de Educación General Básica «Virgen Inmaculada» de Málaga pase a funcionar en el de Bachillerato, de igual titularidad y emplazamiento, denominado «Santa María de la Victoria» con esta misma denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de noviembre de 1974), el Subsecretario, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

**19625** *ORDEN de 15 de junio de 1981 por la que se concede a diversos Centros privados el funcionamiento de Secciones de Formación Profesional.*

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes incoados por los titulares de los Centros privados de diversos niveles de enseñanza, que habrán de citarse, en solicitud de que se autorice en ellos el funcionamiento de Secciones de Formación Profesional, teniendo en cuenta que se acogen a lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), sobre la situación jurídica que deben reunir los Centros para que se instale en los mismos este tipo de establecimientos docentes, y que cuentan con las condiciones y requisitos que se exigen de conformidad con lo establecido en la Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), lo que se hace constar en los informes y propuestas favorables de las respectivas Delegaciones Provinciales.

Este Ministerio ha resuelto conceder a los siguientes Centros privados el funcionamiento de Secciones de Formación Profesional, con autorización para impartir las enseñanzas que se especifican y efectos académicos y administrativos a partir del curso 1980-81:

*Madrid*

Localidad: Madrid. Denominación: «Blas de Otero». Domicilio: Avenida de Abrantes, 55 Nivel: Bachillerato. Titularidad: Don Manuel Elvira Monge. Enseñanzas: Ramas Administrativa y Comercial; Profesiones, comercial, Secretariado y Administrativa.

Localidad: Alcalá de Henares. Denominación: «Lux». Domicilio: Calle Los Molinos, 1. Nivel: E.G.B. Titular: José Francisco Bautista Cordero y Ernesto Liebana Martínez. Enseñanzas: Rama Administrativa y Comercial; profesiones, Administrativa y Secretariado de primer grado.

*Zaragoza*

Localidad: Zaragoza. Denominación: «Los Pueyos». Domicilio: Barrio Villamayor, carretera de Sariñena, sin número. Nivel: Educación Especial. Titularidad: Carlos Guerrero Rica y Angeles Serrano Aliaga. Enseñanzas: Para los alumnos de carácter normal, ramas Administrativa y Comercial, profesión Administrativa, rama electricidad, profesión Electricidad y rama Delineación, profesion Delineante.

Su adscripción a los Centros públicos homologados o Institutos Politécnicos que correspondan se efectuará por cada Delegación Provincial del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de noviembre de 1974), el Subsecretario, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

**19626** *ORDEN de 15 de junio de 1981 por la que se autoriza enseñanzas de Formación Profesional a dos Centros privados de Formación Profesional.*

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes incoados por los Directores de los Centros privados de Formación Profesional, que se citarán, para que se les autoricen enseñanzas de segundo grado; teniendo en cuenta que dichos Centros poseen el reconocimiento de Primer Grado de Formación Profesional, por lo que les es de aplicación lo preceptuado en el artículo 27.3 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), y que reúne las condiciones y medios necesarios, como se recogen en los informes y propuestas de las Delegaciones Provinciales.

Este Ministerio ha resuelto autorizar las enseñanzas de For-